

RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el artículo 20.1. b) apartado iii) del acuerdo adoptado en la sesión especial de constitución extraordinaria urgente celebrada el día 17 de junio de 2023

En relación a la celebración del **“ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA, COLEGIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EN EDIFICIOS, INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y ZONAS VERDES MUNICIPALES”**, (expediente 108/23), por importe de 6.385.101,48 euros, 21% de IVA incluido, y con un valor estimado de 9.618.225,36.-euros.

En base a la documentación suscrita en fecha 3 de noviembre de 2023 por la Técnico de Coordinación de Distritos, con el Vº Bº de la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y Proyectos Integrados.

DISPONGO

Único.- Iniciar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, constando la justificación de la necesidad de este contrato, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, en el informe emitido por la Técnico del Área de Coordinación de Distritos, con el Vº Bº de la Jefa de Servicio del Área de Coordinación de Distritos y Proyectos Integrados, con fecha 27 de octubre de 2023, y en la cláusula 1ª del pliego de condiciones técnicas, de fecha 3 de noviembre de 2023.

CONFORME CON SUS
ANTECEDENTES:
La Jefa de Sección de Gestión de
Contratación 2
Ma Ángeles Garrido Solano

LA CONCEJALA DELEGADA DEL
ÁREA DE COMERCIO, GESTIÓN
DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
ESTRATÉGICA
Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL,
o funcionario/a delegado/a

Firmado por: GARRIDO SOLANO, MARIA ANGELES Fecha Firma: 21/11/2023 14:33 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 21/11/2023 15:21 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 22/11/2023 10:11 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 22/11/2023 10:15 Emitido por: FNMT-RCM

